

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 2-07-2020

REF: 2018-00840-00

De cara a la solicitud que antecede, es menester de este juzgador poner de presente que en auto de data 19 de julio de 2019 (fl. 26), Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A hoy Scotiabank Colpatria S.A cedió las obligaciones a RCB Group Colombia Holding S.A.S.

Notifíquese y cúmplase,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 04

Hoy 3-07-2020

La Sria.



ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA